



Comarca de  
**Somontano**  
de Barbastro

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, MODALIDAD CONTRATO DE INTERÉS SOCIAL PARA UNA PLAZA DE MONITOR MEDIOAMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE EL INAEM Y LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO.**

En Barbastro, a 4 de junio de 2009.

Reunidos en la sede de la Comarca de Somontano de Barbastro, a las 9:00 horas, los integrantes del tribunal calificador, que se constituye para valorar el concurso convocado para proveer una plaza de monitor medioambiental, así como otras tareas complementarias del área de medio ambiente en la Comarca de Somontano de Barbastro.

El tribunal está compuesto por:

Presidente: D<sup>a</sup> Nuria Gil Gil, responsable del área de Desarrollo de la Comarca.

Vocales:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Perera Jarque, técnico área de Desarrollo.
- D<sup>a</sup> Alfredo Sahún Royo, técnico Servicios.
- D<sup>a</sup> Anabel Doz Claver, por el Comité de Empresa.

Secretario: Yolanda Pozo Martos, secretaria de la Comarca.

D. Alfredo Sahún Royo, no pudiendo asistir, excusa su presencia.

Tras la lectura de las bases de la convocatoria, y de los requisitos de los aspirantes, se relacionan los candidatos que han sido preseleccionados por el INAEM:

D<sup>a</sup> Concha Ruiz Leño

D<sup>a</sup> Ibone Ibernía Sazatornil

D<sup>a</sup> Mercedes Martínez Benavente, nos comunica telefónicamente, previamente a la entrevista, que no va a optar a la plaza.

Para la selección de los candidatos se realiza una prueba práctica de entrevista curricular. En ella se valora el currículum profesional, la formación adecuada al puesto, el conocimiento del medio ambiente del Somontano, las aptitudes personales para el desempeño de las tareas de cada uno de los puestos de trabajo.

el conocimiento del territorio y de sus recursos turísticos, así como sus aptitudes personales para el desempeño de las tareas de cada uno de los puestos de trabajo.

Una vez entrevistados todos los candidatos, y tras la oportuna deliberación y calificación de los mismos por parte de los miembros del tribunal, el resultado es el siguiente:

	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Puesto de Trabajo</b>	<b>Motivación</b>
1	Concha Ruiz Leño	<b>4,5</b>	Monitor medio ambiental	Experiencia profesional monitor medio ambiental y campañas de sensibilización, conocimiento y dominio de los temas a desarrollar en las tareas a realizar, claridad expositiva, aportación propuestas para el desarrollo del trabajo., dominio de idiomas, conocimiento del medio ambiente del Somontano.

Los aspirantes que no han sido seleccionados son los siguientes:

	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Puntuación</b>
1	Iaone Ibernia Sazatornil	<b>2,00</b>
2	Mercedes Martínez Benavente	<b>No presentada</b>

Según se recoge en la Base 7ª, con los aspirantes no seleccionados que hayan obtenido una puntuación no inferior a 2 puntos, y por orden de puntuación, se constituirá una Bolsa de Trabajo destinada a cubrir las bajas, sustituciones o incidencias que se produjeran en el desarrollo del servicio.

El Presidente del tribunal da por terminada la reunión a las 14:00 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo Dª Yolanda Pozo Martos, secretaria del tribunal, redacto este acta que someto a la firma del presidente y vocales presentes en el lugar y fecha arriba expresados.